

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 6 de abril de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre modificación de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones empresariales y sindicales (BOE num. 147, de 20.6.2015), fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Agrupación de Fabricantes de Cemento Artificial de Andalucía». Con fecha 10 de febrero de 2016 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 1 de abril de 2016.

La modificación afecta a los arts. 4 y 6 de los Estatutos. Los cambios abarcan al domicilio de la entidad que se establece en la Avda. de la Constitución, 7, 5.º C, de Sevilla.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 15.3.2016 figuran don Matteo Rozzanigo (Presidente) y don Carlos de Orbe Enríquez de Navarra (Secretario).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sede en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 6 de abril de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.